



Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## CONVOCATORIA PARA EL ESTÍMULO ACADÉMICO DE TRABAJADORES DEL ITSF

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ofrece a sus trabajadores el ESTÍMULO ACADÉMICO DE TRABAJADORES DEL ITSF para el periodo enero - junio de 2021, que tiene por objetivo: apoyar en la formación académica y profesional a trabajadores y/o familiares directos de los mismos, debido a su relación laboral en la institución.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los trabajadores del ITSF; bajo el cumplimiento de la cláusula 73, fracción x que dice: El trabajador, su cónyuge e hijos tendrán derecho a una beca del 100% del costo de la inscripción a cualquier programa de estudios de nivel licenciatura que oferte el Instituto; quedando a consideración de la Dirección General el apoyo en el porcentaje de la beca del costo de la inscripción para familiares de aquellos trabajadores que no cuenten con cónyuges e hijos.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán enviadas (tutorias@fresnillo.tecnm,mx) en el área de Orientación Educativa a partir de la publicación de la presente convocatoria. El cierre de la convocatoria es: el 27 de noviembre de 2020 hasta las 15:00 horas.

## REQUISITOS:

- 1. Ser estudiante vigente para el período enero- junio 2021.
- 2. Enviar Formato de solicitud de Estímulo Académico de Trabajadores del ITSF, el cual se encuentra disponible en la página del ITSF: <a href="http://itsf.mx">http://itsf.mx</a>
- 3. Solicitud formal de petición, dirigida a la Dirección General con atención a Desarrollo Académica, en formato libre.
- 4. Anexar recibo de pago de Kardex del semestre ago-dic 2020 debidamente tramitado y validado (https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/inicio)
- 5. copia: acta de nacimiento del solicitante, acta de nacimiento del padre, madre o tutor.
- 6. Último talón de cheque o nómina del trabajador o de (padre o madre)
- 7. Copia de INE, del solicitante.
- 8. Enviar toda la documentación en un solo archivo en PDF(tutorias@fresnillo.tecnm,mx)

## CONSIDERACIONES:

1. NO SE TRAMITARÁN SOLICITUDES ENTREGADAS FUERA DEL PLAZO MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA, NI AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS.

## **RESULTADOS:**

- 1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del itsf.mx el  ${f 11}$  de enero del  ${f 2020}$
- 2.- Cualquier duda o aclaración, enviar mensaje a (tutorias@fresnillo.tecnm.mx)





